



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### **PE/006791-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a distintas cuestiones sobre servicios sanitarios de oxigenoterapia, aerosolterapia y CPAP en Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de abril de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006791 a PE/006808.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de abril de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Podemos-Equo al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito sobre servicios sanitarios de oxigenoterapia, aerosolterapia y CPAP en Castilla y León.

- **¿Cuáles son las empresas que a fecha 30 de marzo prestan los servicios de oxigenoterapia, aerosolterapia y CPAP en Castilla y León, indicando los nombres de las empresas y las provincias donde dan su prestación?**
- **¿Cuál es el número de trabajadores y trabajadoras en cada una de estas empresas y desagregado por provincias, si es que la Consejería tiene constancia de dichos datos?**
- **¿Cuál es el importe que en el año 2020 y en lo que va de 2021 se ha destinado a dichas empresas, especificando la cuantía en cada caso?**
- **¿Le consta a la Consejería de Sanidad que alguna de estas empresas haya tenido expedientes sancionadores por parte de Inspección de Trabajo? Si es así, ¿cuántos expedientes sancionadores y cuál ha sido la motivación de los mismos?**
- **¿Le consta a la Consejería de Sanidad que en virtud de dichos expedientes haya alguna sentencia dictada o pendiente al respecto?**

En Valladolid, a 29 de marzo de 2021.

La Procuradora



Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN